

Expte. N°0084135/2023

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/91/03/08 del Presupuesto Municipal de 2023 por "Créditos Ampliables":

CONCEPTO AMPLIABLE:

23-30902	Extinción de Incendios, Servicios de Formación y Entr. (Ampliable)	112.491,82€
<b>T O T A L.....</b>		<b>112.491,82€</b>

CRÉDITO QUE SE AMPLIA:

23-PEI-1361 22606	Escuela de Formación (Ampliable)	112.491,82€
<b>T O T A L.....</b>		<b>112.491,82€</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

 Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>


50297MTcwMzgwNTU2MTczMDI0MzAxMDg5

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230052413 - Decreto aprobación mod presup 2023 91 03 08 (Escuela de Formación)	<b>ID FIRMA</b>	11488887	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
BLANCA SOLANS GARCIA - <i>CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</i>				29 de diciembre de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - <i>TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA</i>				29 de diciembre de 2023	